



LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ

LPSCCA/HC/006/2017

El Organismo Público Descentralizado Hogar Cabañas convoca a las personas físicas y jurídicas interesadas en participar en la **Licitación Pública sin Concurrencia del Comité de Adquisiciones LPSCCA/HC/006/2017 para la Adquisición de Material de Impresión Institucional**, mismo que se realizará con recursos estatales, de conformidad a las siguientes especificaciones. Adicionalmente podrá acceder a ellas en la página principal: <http://www.hogarcabanas.org.mx/>, en el Portal de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco: <http://transparencia.info.jalisco.gob.mx/transparencia/organismo/261> Art. 8, Fracc. V, Inc. P, o puede obtenerlas en la Subdirección Administrativa del Hogar Cabañas ubicado en Avenida Mariano Otero 2145, Colonia Residencial Victoria, C.P. 45089, en Guadalajara, Jalisco, en un horario de lunes a viernes las de 9:00 a 15:00 horas.

BASES DE COTIZACIÓN

Para los fines de estas bases, se entiende por:

“CONVOCANTE”: HOGAR CABAÑAS.

DOMICILIO: Avenida Mariano Otero no. 2145 Col. Residencial Victoria, Zapopan Jalisco,

PARTICIPANTE: Persona Física o Jurídica/ Moral que participa

PROVEEDOR: Participante adjudicado

LEY: Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios

REGLAMENTO: Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios

POLÍTICAS: Políticas y Lineamientos para la Contratación de Adquisiciones y Enajenaciones del **HOGAR CABAÑAS**.

PROCESO: LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES LPSCCA/HC/006/2017

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO: ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE IMPRESIÓN INSTITUCIONAL

DIFUSIÓN:

Publicación de la convocatoria	Página Oficial del Hogar Cabañas: http://www.hogarcabanas.org.mx/ , En el Portal de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco: http://transparencia.info.jalisco.gob.mx/transparencia/organismo/261 Art. 8, Fracc. V, Inc. P El día 21 de Junio de 2017
---------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

MW

Arce



ETAPAS DEL PROCEDIMIENTO:

1. Difusión de la convocatoria	Del 22 al 26 de Junio de 2017	Los interesados podrán solicitar su invitación a cotizar comunicándose al tel. (33) 3631-0262 Ext. 141 en el horario de lunes a viernes 9:00 a 15:00 horas. Para recoger invitación a cotizar favor de hacerlo en el horario de 09:00 a 14:00 horas en las oficinas del Organismo.
2. Junta Aclaratoria	27 de Junio de 2017 09:00 horas	Se resolverán los cuestionamientos que formulen los interesados respecto de aspectos técnicos de los bienes requeridos.
3. Presentación y apertura de propuestas	03 de Julio de 2017 09:00 horas	El sobre cerrado deberá de contener en su portada, la fecha, nombre del participante, su firma o la de su representante legal y el número de invitación, caso contrario se desechará dicha propuesta. Este acto se llevará a cabo bajo la conducción de la unidad centralizada de compras del Organismo
4. Fallo	07 de Julio de 2017 09:00 horas	Se asignará el pedido o contrato de acuerdo a los criterios de mejor precio y demás condiciones favorables para el Organismo.
<p>Dichos eventos se llevarán a cabo en la Biblioteca del Hogar Cabañas, ubicada en la calle Avenida Mariano Otero número 2145, Colonia Residencial Victoria Municipio de Zapopan, Jalisco, teléfono (0133) 3631 0262.</p> <p>Nota: Favor de presentarse a los eventos de Junta Aclaratoria, Presentación & Apertura de Propuestas, y Fallo 15 minutos antes de iniciar el evento, debido a que a la hora señalada se cierra la puerta y no podrá ingresar persona alguna.</p>		

MM

atallayes



DESCRIPCIÓN, UNIDAD DE PRESENTACIÓN Y CANTIDAD DE LOS BIENES OBJETO DE ESTA CONVOCATORIA.

Los licitantes, para la presentación de sus ofertas, deberán ajustarse estrictamente a las siguientes especificaciones mencionadas en esta convocatoria y los que se deriven de la junta de aclaración a las mismas.

PAPELERÍA INSTITUCIONAL			
PARTIDA	DESCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN DEL PRODUCTO	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA
3362	Blocks c/100hojas c/u tinta color negro, Aviso de cirugía, traumatismo u otro (con 3 hojas autocopiables en el siguiente orden: azul, rosa y amarillo)	6	10
3362	Blocks c/100hojas c/u tinta color negro, Comprobante de Caja "Área Médica" foliados apartir del no. 2501	3	5
3362	Blocks c/100hojas c/u tinta color negro, Comprobante de Caja chica	6	10
3362	Blocks c/100hojas c/u tinta color negro, Receta Dra. Leticia Serra Ruiz	15	25
3362	Blocks c/100hojas c/u tinta color negro, Receta Dra. Lourdes de la Garza Campero	15	25
3362	Blocks c/100hojas c/u tinta color negro, Receta Dra. Magda Verónica de Rocío Aguilar Girón	15	25
3362	Blocks c/100hojas c/u tinta color negro, Receta Odontología	4	6
3362	Blocks c/100hojas c/u tinta color negro, Receta Psiquiatría	6	10
3362	Blocks c/100hojas c/u tinta color negro, Receta sin nombre médico	6	10
3362	Blocks c/100hojas c/u tinta color negro, Citas consulta externa	6	10
3362	Blocks c/100hojas c/u tinta color negro, Comprobante de caja chica del Área Contable	2	3
3362	Blocks c/100hojas c/u tinta color negro, contra recibo (con una hoja autocopiable color azul)	3	5
3362	Blocks c/120hojas c/u tinta color negro, Recibo de pago original (con dos copias en papel autocopiable en el siguiente orden verde y amarillo) con folio apartir del no.1501)	4	6
3362	Blocks de solicitud de aprovisionamiento con 100 hojas cada block (SIN hoja autocopiable), tinta color negro	3	5
3362	Folders color beige tamaño carta con logo de Hogar Cabañas (caja con 100 unidades) tinta café oscuro	9	15
3362	Folders color beige tamaño oficio con logo de Hogar Cabañas (caja con 100 unidades) tinta café oscuro	6	10
3362	Hoja Frontal del Departamento Médico	300	500
3362	Hojas rosas según muestra en block tinta color negro (10 blocks de 100 hojas c/u)	6	10
3362	Hojas sueltas de Nota Médica (doble cara) tinta color negro - piezas	300	500
3362	Hojas sueltas Laboratorio tinta color negro - piezas	300	500
3362	Hojas sueltas membretadas "Departamento Médico" tinta color negro - piezas	300	500
3362	Sobre bolsa engomado o con pegamento tamaño "radiografía" 46 x 39cm con Logo de Cabañas y domicilio parte inferior, tinta café oscuro, sobre blanco (Piezas)	240	400
3362	Sobre blanco engomado o con pegamento tinta café oscuro, sobre blanco 10.5 x 24 cm (Piezas)	240	400
3362	Sobre blanco engomado o con pegamento tinta café oscuro, sobre blanco 16 x 24 cm (Piezas)	240	400
3362	Sobres bolsa engomado o con pegamento 33cm x 25.5cm con logo Hogar Cabañas y Domicilio parte inferior, tinta café oscuro, sobre blanco (Piezas)	240	400

atadigas

Md



3362	Sobres bolsa engomado o con pegamento 39.5cm x 30.5cm con logo Hogar Cabañas y Domicilio parte inferior tinta café obscuro, sobre blanco (Piezas)	240	400
3362	Sobres bolsa engomado o con pegamento tamaño oficio 21.5cm x 34cm, "Departamento Médico" tinta café obscuro, sobre blanco (Piezas)	180	300
3362	Tarjetas de agradecimiento en hoja opalina a dos colores 9 x 12 cm (Piezas)	600	1000

El Hogar Cabañas se compromete únicamente a la adquisición de las cantidades mínimas previamente establecidas, pudiendo aumentarse hasta el tope señalado o bien un 20% adicional al monto máximo (de acuerdo al artículo 80 de la Ley de Compras previamente citada).

ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS.

Una vez que se cierre la sala de juntas del Organismo a la hora señalada, se procederá a la revisión del correo electrónico del Área de Compras para revisión de proposiciones presentadas vía electrónica (que deberán ser recibidas antes de la hora señalada para el inicio de la Junta de Apertura de Propuestas), y después se procederá a la apertura de las proposiciones presentadas en sobre cerrado, haciéndose constar la documentación presentada, sin que ello implique la evaluación de su contenido. Se levantará acta que servirá de constancia de la celebración del acto, en la que se hará constar el importe de cada una de las proposiciones.

DE LAS OFERTAS SUBSECUENTES DE DESCUENTO

Una vez evaluados cuantitativamente los requisitos en la convocatoria, se podrá llevar a cabo una oferta subsecuente de descuentos que comenzará a partir de que se hayan abierto las propuestas económicas de todos los participantes, considerando un orden descendiente para proponer precios, partiendo de quien haya propuesto el precio más alto, y concluirá con quien haya ofertado el precio más bajo.

Dicha oferta sólo tendrá efectos de determinar los precios propuestos por los participantes, por lo que no supondrá ni conllevará cualquier tipo de evaluación al resto de las proposiciones, ya que éstas continuarán sujetas al resultado que arrojen las evaluaciones técnicas.

CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS.

Para evaluar las ofertas objeto de esta licitación, a juicio de la "CONVOCANTE", se considerará:

- Apego a las especificaciones establecidas en las bases.
- Valores agregados en igualdad de circunstancias. Es decir en caso de empate, se tomarán en consideración los valores agregados que aporten los participantes

Perez



La "CONVOCANTE" se reserva el derecho de analizar las propuestas y determinar el "PARTICIPANTE" que a su consideración, sea más conveniente para el "CONVOCANTE" en base al análisis comparativo y tomando en cuenta en su conjunto, los criterios descritos en este mismo punto y que además la propuesta se encuentre dentro del presupuesto asignado para este proceso.

GARANTÍAS: No se exigirá garantía del contrato, sin embargo, se establecerá una pena convencional del 10% del valor total de los servicios que le sean adjudicados para el caso de rescisión por incumplimiento de las obligaciones contraídas. Asimismo, se impondrán penas convencionales sobre el importe total de los servicios suministrados con retraso en atención a las fechas establecidas, de acuerdo a la siguiente tabla:

Días de retraso (hábiles)	Pena convencional en porcentaje del total del contrato.
De 01 a 05	3%
De 06 a 10	6%
De 10 a 15	10%

Después de 21 días hábiles de retraso se procederá a la rescisión del contrato y se impondrá la pena convencional señalada con antelación.

FECHA Y LUGAR DE ENTREGA

La entrega de los bienes objeto de esta licitación se realizará en dos parcialidades los días 20 de julio y el 17 de octubre del 2017, en las cantidades que para tales efectos señale Hogar Cabañas de acuerdo a las necesidades del área requirente. La primera de las solicitudes será notificada al proveedor que resulte ganador el día hábil siguiente a la emisión del fallo. Para el segundo de los pedidos se notificará con un plazo mínimo de 15 días naturales previos a la fecha de entrega

El lugar de entrega será en el almacén, sita en calle Avenida Mariano Otero número 2145, Colonia Residencial Victoria Municipio de Zapopan, en un horario de las 09:00 a las 14:00 horas.

El Hogar Cabañas no otorgará prórrogas para el cumplimiento de las entregas, cuando las causas sean imputables al proveedor.

CONDICIONES DE ENTREGA.

El proveedor deberá entregar bienes nuevos con las características solicitadas en estas bases.

Es importante que el día de la entrega, esté presente el representante del proveedor para que responda por cualquier anomalía que pudiera presentarse con su producto.

Atalaya



FECHA Y LUGAR DE ENTREGA

El Hogar Cabañas no otorgará prórrogas para el cumplimiento de los servicios, cuando las causas sean imputables al proveedor.

FORMA DE PAGO.

Los pagos serán depositados vía banca electrónica a la cuenta bancaria que el licitante adjudicado proporcione una semana después de haber realizado el servicio objeto de la presente Licitación; previa presentación en el Área Contable de Factura debidamente sellada por el Coordinador de Servicios Generales.

FIRMA DEL CONTRATO.

El proveedor adjudicado se obliga a firmar el contrato por la adquisición de material de papelería y consumibles de cómputo en un plazo no mayor de 5 días hábiles a partir de la fecha de fallo de adjudicación.

En caso de que el proveedor adjudicado no firme el contrato, dentro del plazo señalado en éste párrafo, se cancelará la adjudicación dada en su favor y se podrá adjudicar el Contrato respectivo al participante que haya obtenido el segundo lugar, siempre que la diferencia en precio con respecto a la proposición inicialmente adjudicada no sea superior a un margen del diez por ciento.

VIGENCIA DEL CONTRATO.

Inicia el 07 de julio y termina el 31 de diciembre del año 2017.

FALLO. Se anunciará el fallo en las oficinas del Organismo en día y fechas señaladas.

Zapopan, Jal., a 21 de junio de 2017

Lic. Martha Alicia Ibañez Hernández
Directora General

Handwritten mark